

## APÉNDICE 1.6

### Información correspondiente a la Demarcación Hidrográfica del Tajo





## Índice

		<b>Página</b>
1	Datos demarcación.....	1
	1.1 Datos generales .....	1
	1.2 Ámbito de la demarcación.....	1
	1.3 Población .....	1
2	Evolución de los recursos hídricos .....	2
	2.1 Datos básicos de recursos y aportaciones (PH 2015-2021).....	2
	2.2 Aportaciones en estaciones de aforo y puntos de control.....	2
	2.3 Niveles piezométricos.....	3
	2.4 Recursos no convencionales.....	4
	2.5 Transferencias externas .....	4
3	Evolución de los usos y demandas de agua .....	5
	3.1 Unidades de demanda .....	5
	3.2 Otros datos básicos.....	5
	3.3 Demanda por usos (Plan Hidrológico 2º ciclo, 2015-2021).....	5
	3.4 Asignaciones y Reservas (Plan Hidrológico 2º ciclo).....	6
	3.5 Asignaciones ya materializadas .....	6
	3.6 Agua utilizada para atender las demandas por uso y por origen.....	7
	3.7 Incumplimiento de criterios de garantía .....	7
4	Caudales ecológicos .....	8
	4.1 Masas de las categorías río y aguas de transición.....	8
	4.2 Caudales máximos .....	8
	4.3 Caudales generadores .....	9
	4.4 Tasas de cambio.....	9
	4.5 Otros requerimientos ambientales .....	9

5	Estado de las masas de agua .....	10
5.1	Masas de agua según su naturaleza.....	10
5.2	Masas de agua superficial por categoría.....	10
5.3	Estado de las masas de agua superficial .....	10
5.4	Estado de las masas de agua subterránea .....	11
5.5	Situación de las masas con objetivos menos rigurosos (OMR).....	12
5.6	Deterioro temporal .....	12
5.7	Actuaciones relacionadas con el artículo 4 (7) de la DMA.....	12
6	Otra información.....	13
6.1	Actualización del Registro de Zonas Protegidas.....	13
6.2	Otros indicadores de la Evaluación Ambiental Estratégica.....	14

# 1 Datos demarcación

## 1.1 Datos generales

Indicador		Valor		
Comunidades Autónomas (% de la parte española de la DH)	Castilla-La Mancha	(48,18%)	Castilla y León	(7,15%)
	Extremadura	(29,86%)	Aragón	(0,44%)
	Madrid	(14,37%)		
Países fronterizos		Portugal		
Municipios totalmente incluidos en la DH (nº)		869		
Municipios parcialmente incluidos en la DH (nº)		316		
Municipios de más de 20.000 habitantes incluidos en la DH (nº)		42		
Sistemas de abastecimiento de más de 20.000 habitantes (nº)		16		
Superficie (km²)	Total DH (incluyendo aguas costeras)	80.926		
	Parte española DH	55.784		

## 1.2 Ámbito de la demarcación



Figura 1. Ámbito geográfico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Tajo.

## 1.3 Población

	Valor en PH 2º ciclo	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Población (nº habitantes)	7.766.355	7.799.091	7.820.153	7.854.537
Población estacional (nº habitantes)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Densidad de población (hab/km²)	139,22	139,81	140,19	140,80



### 2.3 Niveles piezométricos

Punto de control y Masa de agua subterránea (MASb)	Situación medida	Cota del punto (z)	Nivel de referencia RN*	Niveles piezométricos (msnm)		
				Año 2015	Año 2016	Año 2017
03.05.076 MASb Madrid: Manzanares-Jarama	Aguas altas	615,00	600,77	597,12	596,38	596,54
	Aguas bajas		576,19	584,72	585,70	587,44
03.05.071 MASb Talavera	Aguas altas	570,00	562,66	561,51	561,47	562,90
	Aguas bajas		561,38	560,83	560,57	560,16
03.02.011 MASb Tajuña-Montes Universales	Aguas altas	1.302,00		1.177,38	1.178,56	1.176,75
	Aguas bajas			1.176,71	1.177,85	1.176,21

\* El nivel de referencia corresponde a un valor aproximado de una situación cercana a la de régimen natural.

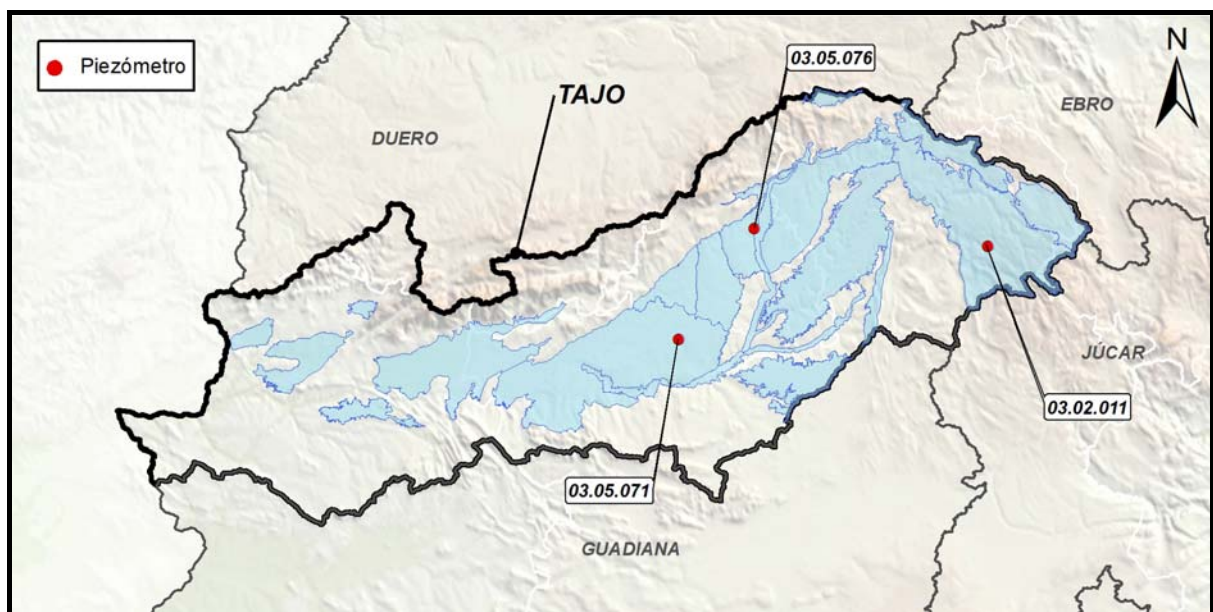


Figura 3. Puntos de control piezométrico considerados en la demarcación hidrográfica del Tajo.

## 2.4 Recursos no convencionales

### 2.4.1 Reutilización

	Indicador	Valor PH 2º ciclo	Año 2014/15	Año 2015/16	Año 2016/17
Reutilización (hm <sup>3</sup> /año)	Capacidad máxima	103,00 <sup>(1)</sup>	31,64	72,50	82,76
	Volumen suministrado	10,00	12,85	20,11	21,45

<sup>(1)</sup> Capacidad máxima de reutilización en el Plan: este dato se refiere a la capacidad máxima teniendo en cuenta todas las posibles depuradoras que pudieran disponer de un tratamiento terciario, no a la capacidad real.

### 2.4.2 Desalinización

No hay recursos procedentes de desalinización en esta demarcación.

## 2.5 Transferencias externas

	Indicador	Valor aprox. PH 2º ciclo	Media 5 últ. años	Media 10 últ. años	Año 2014/15	Año 2015/16	Año 2016/17
Volumen transferido (hm <sup>3</sup> /año)	Recibido desde otras DH <sup>(1)</sup>	3,30	SD	SD	2,33	2,31	2,31
	Transferido hacia otras DH <sup>(2)</sup>	318,20 <sup>(3)</sup>	305,61	337,48	291,95	202,22	152,11

<sup>(1)</sup> Desde la DH del Guadiana. No se dispone de información sobre las transferencias (muy poco significativas) realizadas desde el Duero hacia el Tajo (Mancomunidad de Guijuelo, desde la presa de Santa Teresa).

<sup>(2)</sup> Se estima una transferencia (en todos los casos) a la DH del Guadiana de unos 3,83 hm<sup>3</sup>/año (3,57 hm<sup>3</sup>/año del Sistema Algodor, y 0,26 hm<sup>3</sup>/año del Sistema Girasol). El resto corresponde al trasvase Tajo-Segura. Se desprecia el volumen de otras transferencias, poco significativas, que se hacen a través de redes de abastecimiento de mancomunidades, y de las que no se dispone de los volúmenes reales transferidos.

<sup>(3)</sup> Estimación de valor medio en los años anteriores a la elaboración de los planes.



### 3 Evolución de los usos y demandas de agua

#### 3.1 Unidades de demanda

	Indicador	Número
Unidades de demanda *	Unidades de Demanda Urbana (UDU)	95
	Unidades de Demanda Agraria (UDA)	159
	Unidades de Demanda Industrial (UDI)	37
	Centrales térmicas, nucleares, termosolares y de biomasa con captación independiente	3
	Centrales hidroeléctricas	161
	Instalaciones de acuicultura	34
	Usos recreativos diferenciados	36

\* No está prevista la variación del número de unidades de demanda a lo largo del ciclo de planificación 2015-2021.

#### 3.2 Otros datos básicos

Indicador	Valor en PH 2º ciclo	Horizonte 2021 en PH 2º ciclo	Año 2016/17
Población equivalente servida (nº habitantes)	7.986.271	8.700.642	7.942.581 <sup>(1)</sup>
Superficie regada (ha)	256.583,16	269.712,33	263.147,75
Energía hidroeléctrica producida en régimen ordinario (GWh) <sup>(2)</sup>	2.874	2.874	1.658

<sup>(1)</sup> Valor correspondiente al año 2017.

<sup>(2)</sup> Las cifras aquí reflejadas responden a estimaciones realizadas por la CHTajo a partir de la información aportada por Red Eléctrica y elaboración propia.

La energía eléctrica generada (GW·h) se estima en base a la potencia instalada (MW), utilizando las cifras de "Energía 2010" del Foro Nuclear, donde a las centrales hidroeléctricas de más de 50 MW se les aplica un factor de 1,85; a las de entre 50 y 10 MW se les aplica un factor de 2; y a las de menos de 10 MW se les aplica un factor de 3,1.

#### 3.3 Demanda por usos (Plan Hidrológico 2º ciclo, 2015-2021)

Tipo demanda	Demanda anual en PH 2º ciclo (hm³/año)	
	Año elaboración PH	Horizonte 2021
Demanda urbana	741,32	864,38
Demanda agraria	1.929,37	1.973,45
Demanda industrial <sup>(1)</sup>	42,54	60,64
Demanda urbana + agraria + industrial	2.713,23	2.898,47
Demanda centrales térmicas, nucleares, termosolares y de biomasa	1.239,68	1.239,68
Demanda centrales hidroeléctricas <sup>(2)</sup>	39.454,52	39.454,52
Demanda acuicultura	251,00	251,00
Demanda usos recreativos	39,21	39,21

<sup>(1)</sup> La demanda industrial que figura es la suma de industria subterránea e industria fuera de red, no se tiene en cuenta la industria que toma de la red de abastecimiento.

<sup>(2)</sup> La demanda hidroeléctrica (hm³/año) se estima en base al máximo caudal autorizado (L/s), aplicando un factor de 0,17 para las de más de 10.000 L/s; un factor de 0,4 para las de entre 10.000 L/s y 1.000 L/s y un factor de 0,6 para las de menos de 1.000 L/s.

### 3.4 Asignaciones y Reservas (Plan Hidrológico 2º ciclo)

Asignaciones y reservas establecidas por el PH 2º ciclo (hm <sup>3</sup> /año)			
Uso	Asignación para 2021	Reserva a 2021	Asignación ya materializada
Para abastecimiento urbano	994,03	252,71	741,32
Para uso agrario	1.911,54	30,02	1.881,52
Para uso industrial	1.298,12 <sup>(1)</sup>	17,28	1.280,84 <sup>(1)</sup>
Para otros usos	540,36 <sup>(2)</sup>	0	540,36 <sup>(2)</sup>
<b>Total</b>	<b>4.744,06</b>	<b>300,02</b>	<b>4.444,04</b>

<sup>(1)</sup> Este valor incluye las asignaciones de la central térmica de Aceca (551,88 hm<sup>3</sup>/año) y de las centrales nucleares de Almaraz (650 hm<sup>3</sup>/año) y Trillo (37,80 hm<sup>3</sup>/año). La asignación para uso industrial, sin considerar las asignaciones mencionadas, sería de 58,44 hm<sup>3</sup>/año para 2021 y de 41,16 hm<sup>3</sup>/año materializada en el PH de 2º ciclo. En la Memoria del presente documento (Tabla 15) se consideran solo asignaciones para usos consuntivos, y se excluyen las de estas centrales. La estimación de la parte consuntiva de sus demandas es de 15,14 hm<sup>3</sup>/año (Aceca), 48,62 hm<sup>3</sup>/año (Almaraz) y 20,50 hm<sup>3</sup>/año (Aceca). Por homogeneidad con los valores de otras demarcaciones, no se consideran estas cifras en la Memoria.

<sup>(2)</sup> En la Memoria del presente documento (Tabla 15) se consideran solo asignaciones para usos consuntivos, incluyendo en "Otros usos" solo la que corresponde a la demanda recreativa, que supone un volumen de 39,21 hm<sup>3</sup>/año en ambos horizontes.

### 3.5 Asignaciones ya materializadas (seguimiento)

Situación a 30/09/2017 (hm <sup>3</sup> /año)		
Uso	Asignación ya materializada	Reserva pendiente
Para abastecimiento urbano	825,55	168,48
Para uso agrario	1.891,53	20,01
Para uso industrial	1.286,60 <sup>(1)</sup>	11,52
Para otros usos	540,36 <sup>(2)</sup>	0
<b>Total</b>	<b>4.544,04</b>	<b>200,01</b>

Dado que no ha sido posible obtener la información de asignaciones ya materializadas directamente desde el Registro de Aguas ni desde informes de compatibilidad emitidos desde la OPH, el procedimiento de estimación ha sido el siguiente:

- Se ha calculado en primer lugar la cifra de reservas del horizonte 2021 como diferencia entre la asignación y el volumen total de agua demandada en 2014 (datos de partida del Plan, y que se basan en general en datos de concesiones en ese momento).
- Reservas en el año 2016/2017: se ha estimado que se ha podido conceder en torno a un tercio de la reserva prevista en el Plan hasta 2021.
- Asignaciones ya materializadas en 2016/2017: la asignación del horizonte 2021 menos la cifra de reserva del año 2016/2017 calculada como se indica anteriormente.

<sup>(1)</sup> y <sup>(2)</sup> Ver las notas de la tabla anterior

### 3.6 Agua utilizada para atender las demandas por uso y por origen

Uso	Procedencia del recurso	Año 2016/17
Uso urbano * (hm <sup>3</sup> /año)	Superficial (sin transferencias externas)	605,95
	Subterránea	46,63
	Agua procedente de reutilización	21,45
	Transferencias externas	2,31
	Total	676,34
Uso agrario * (hm <sup>3</sup> /año)	Superficial (sin transferencias externas)	1.621,24
	Subterránea	113,60
	Total	1.734,84
Uso industrial * (hm <sup>3</sup> /año)	Superficial (sin transferencias externas)	10,02
	Subterránea	40,64
	Total	50,66
Otros usos consuntivos * (hm <sup>3</sup> /año)	Superficial (sin transferencias externas)	12,19
	Subterránea	27,02
	Total	39,21
Volumen total utilizado para atender las demandas (hm <sup>3</sup> /año)	Superficial (sin transferencias externas)	2.249,40
	Subterránea	227,89
	Agua procedente de reutilización	21,45
	Transferencias externas	2,31
	Total	2.501,05

\* Los datos de uso del agua son estimaciones de la OPH, no están basados en datos registrados de consumos, por lo que tienen un elevado nivel de incertidumbre. Se consideran solo los usos tradicionalmente considerados consuntivos (en "Otros usos", solo los recreativos, sin considerar usos como la acuicultura).

### 3.7 Incumplimiento de criterios de garantía

Indicador	Valor en PH 2º ciclo	Horizonte 2021 en PH 2º ciclo	Año 2016/17
Número de UDU que no cumplen los criterios de garantía	9	9	0
Número de UDA que no cumplen los criterios de garantía	14	13	4 <sup>(2)</sup>

<sup>(1)</sup> Las cuatro UDA que no cumplen garantía son: dos que dependen de la regulación del río Tajuña, la Zona Regable del Canal del Henares y la UDA de riegos del Alto Henares.

## 4 Caudales ecológicos

En las masas consideradas de la categoría río no se tienen en cuenta las que son embalses.

### 4.1 Masas de las categorías río y aguas de transición

Categoría masa	Tipo de río	Nº de masas en el PH 2º ciclo (2015-2021)
Río (excepto embalses) (nº)	Permanente	165
	Temporal	63
	Intermitente	20
	Efímero	1
Aguas de transición (nº)		0

#### 4.1.1 Caudales mínimos en ríos

Indicador	Valor en PH 2º ciclo
Número de masas de la categoría río (excepto embalses, ee)	249
Número de masas de la categoría río (ee) que requerirían establecimiento de caudal mínimo	Pendiente de definir
Número de presas con caudal ecológico de desembalse establecido <sup>(1)</sup>	15
Número de masas de la categoría río (ee) con caudal mínimo establecido	19
Porcentaje de masas de la categoría río (ee) en las que se estableció el caudal mínimo requerido	7,63%
Número de masas de la categoría río (ee) con caudal mínimo específico para sequía prolongada <sup>(3)</sup>	1

<sup>(1)</sup> No se definen exactamente en las presas sino en las masas de agua, aguas abajo. No obstante, se define el caudal ecológico en 15 masas de agua aguas abajo de embalses. Estas 15 masas están incluidas en las 19 masas indicadas en la siguiente fila.

Indicador	PH 2º ciclo (objetivo 2021)	Año 2016/17
Masas categoría río (ee) con caudal mínimo controlado (nº)	19	17
Porcentaje de masas categoría río (ee) con caudal mínimo controlado	100 % <sup>(1)</sup>	89,47 % <sup>(1)</sup>
Masas que han tenido algún incumplimiento del caudal mínimo (nº)	-----	1
Porcentaje de masas con algún incumplimiento del caudal mínimo	-----	5,88 %

<sup>(1)</sup> Porcentaje de masas con caudal mínimo controlado respecto a aquellas en las que se ha establecido un caudal mínimo.

### 4.2 Caudales máximos

Indicador	Valor en PH 2º ciclo
Número de masas de categoría río (ee) con caudal máximo establecido	0
Porcentaje de masas de la categoría río (ee) en las que se estableció caudal máximo	0 %

### 4.3 Caudales generadores

Indicador	Valor en PH 2º ciclo
Número de masas de categoría río (ee) con caudal generador establecido	0
Porcentaje de masas de categoría río (ee) en las que se estableció caudal generador	0 %

### 4.4 Tasas de cambio

Indicador	Valor en PH 2º ciclo
Número de masas de categoría río (ee) con tasa de cambio establecida	0
Porcentaje de masas de categoría río (ee) en las que se estableció tasas de cambio	0 %

### 4.5 Otros requerimientos ambientales

Indicador	Valor en PH 2º ciclo
Número de masas (lagos, zonas húmedas, etc.) con otros requerimientos ambientales establecidos	0

## 5 Estado de las masas de agua

### 5.1 Masas de agua según su naturaleza

Masas de agua	Naturaleza	Valor PH 2º ciclo (nº)
Masas de agua superficial (MASp)	Naturales	198
	Muy modificadas	115
	Artificiales	10
	<b>TOTAL MASp</b>	<b>323</b>
Masas de agua subterránea (MASb)	<b>TOTAL MASb</b>	<b>24</b>
<b>TOTAL DE MASAS</b>		<b>347</b>

### 5.2 Masas de agua superficial por categoría

Categoría de MASp	Naturaleza	Valor PH 2º ciclo (nº)
RÍO	Naturales	191
	Muy modificadas excepto embalses	57
	Muy modificadas (embalses)	58
	Artificiales	1
	<b>TOTAL MASp RÍO</b>	<b>307</b>
LAGO	Naturales	7
	Muy modificadas	0
	Artificiales	9
	<b>TOTAL MASp LAGO</b>	<b>16</b>

### 5.3 Estado de las masas de agua superficial

Los datos expuestos a continuación son provisionales y tienen un nivel elevado de incertidumbre. Se basan en información suministrada en bruto por el Área de Calidad de las Aguas de la Comisaría de Aguas y las valoraciones realizadas no deben tomarse como definitivas, estando pendientes de comprobaciones y valoraciones más detalladas, por lo que los datos que puedan aparecer en los futuros informes de la Confederación Hidrográfica del Tajo pueden variar respecto a los suministrados ahora.

En cuanto a la evaluación del estado de las masas de agua superficial, conviene tener en cuenta lo siguiente:

- En 140 masas no se ha evaluado su estado ecológico en la campaña de 2017 y para los datos incluidos en las siguientes tablas se les ha asignado el estado ecológico obtenido en 2016, salvo para aquellas masas con estado ecológico bueno o superior en 2016 de las que se dispone de datos de la red fisicoquímica en 2017 y cuyo promedio anual la sitúan en estado ecológico moderado. En estos casos, por precaución y siguiendo juicio experto, se les ha asignado estado ecológico moderado en 2017.
- En el año 2017 no ha habido control de la red de sustancias peligrosas, salvo en una masa, en la que se ha registrado un incumplimiento por mercurio en un muestreo procedente de la Red CEMAS, por lo que, para rellenar los datos de estas tablas en relación con la evaluación del estado químico de las masas de agua superficial, solamente se ha considerado un incumplimiento y al resto de masas, que no se ha evaluado, se les ha adjudicado el estado químico obtenido en 2016.

### 5.3.1 Estado de las masas de agua superficial de la categoría río

Naturaleza MASp categoría Río	Indicador estado	Valor en PH 2º ciclo	PH 2º ciclo (Objetivo 2021)	Año 2015	Año 2016 <sup>(1)</sup>	Año 2017 <sup>(1)</sup>
Naturales	Buen estado ecológico (nº)	118	174	73	83	76
	Buen estado químico (nº)	191	191	183	187	187
	Buen estado (nº)	118	174	71	82	75
	Porcentaje masas en buen estado	61,8 %	91,1 %	37,2 %	42,9 %	39,3 %
Muy modificadas (excepto embalses)	Buen potencial ecológico (nº)	27	36	7	7	6
	Buen estado químico (nº)	54	53	50	48	47
	Buen estado (nº)	27	36	7	7	6
	Porcentaje masas en buen estado	47,4 %	63,2 %	12,3 %	12,3 %	10,5 %
Muy modificadas (embalses)	Buen potencial ecológico (nº)	30	42	35	27	29
	Buen estado químico (nº)	58	54	55	55	55
	Buen estado (nº)	30	42	33	25	29
	Porcentaje masas en buen estado	51,7 %	72,4 %	56,9 %	43,1 %	50,0 %
Artificiales	Buen potencial ecológico (nº)	0	0	0	0	0
	Buen estado químico (nº)	1	0	1	1	1
	Buen estado (nº)	0	0	0	0	0
	Porcentaje masas en buen estado	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %

<sup>(1)</sup> Algunos de estos resultados son producto del cambio en la metodología propuesta por el RD 817/2015, sin implicar un deterioro propiamente dicho.

### 5.3.2 Estado de las masas de agua superficial de la categoría lago

Naturaleza MASp categoría Lago	Indicador estado	Valor en PH 2º ciclo	PH 2º ciclo (Objetivo 2021)	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Naturales	Buen estado ecológico (nº)	5	7	3	0	5
	Buen estado químico (nº)	7	7	7	7	7
	Buen estado (nº)	5	7	3	0	5
	Porcentaje masas en buen estado	71,4 %	100 %	42,9 %	0 %	71,4 %
Artificiales	Buen potencial ecológico (nº)	2	6	4	2	2
	Buen estado químico (nº)	9	9	9	9	9
	Buen estado (nº)	2	6	4	2	2
	Porcentaje masas en buen estado	22,2 %	66,7 %	44,4 %	22,2 %	22,2 %

### 5.4 Estado de las masas de agua subterránea

	Indicador estado	Valor en PH 2º ciclo	PH 2º ciclo (Objetivo 2021)	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Masas de agua subterránea	Buen estado cuantitativo (nº)	24	24	24	24	24
	Buen estado químico (nº)	18	22	18	18	18
	Buen estado (nº)	18	22	18	18	18
	Porcentaje masas en buen estado	75,0 %	91,7 %	75,0 %	75,0 %	75,0 %

## 5.5 Situación de las masas con objetivos menos rigurosos (OMR)

### 5.5.1 Masas de agua superficial con OMR

Categoría masas con OMR	PH 2º ciclo		Seguimiento (OMR ya alcanzados)		
	Nº masas con OMR	OMR alcanzados en 2021 <sup>(1)</sup>	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Río Natural (nº)	5	SD [3]	1	3	1
Río Muy modificado excepto embalses (nº)	12	SD [2]	2	4	3
Lago Artificial (nº)	1	SD [1]	1	1	1

<sup>(1)</sup> El PH Tajo no define cuándo se alcanzan los OMR. Los valores entre corchetes correspondían al número de masas que en la evaluación del plan cumplían los OMR establecidos.

### 5.5.2 Masas de agua subterránea con OMR

No se han establecido objetivos menos rigurosos para ninguna masa de agua subterránea.

## 5.6 Deterioro temporal

Indicador	Año 2016/17
Masas de agua superficial en las que se ha producido deterioro temporal (Art. 4.6 DMA) (nº)	0
Masas de agua subterránea en las que se ha producido deterioro temporal (Art. 4.6 DMA) (nº)	0

## 5.7 Actuaciones relacionadas con el artículo 4 (7) de la DMA

Indicador	PH 2º ciclo (Objetivo 2021)	Ya iniciadas año 2016/17
Actuaciones que pueden producir deterioro del estado de acuerdo con el artículo 4(7) de la DMA (nº)	1 <sup>(1)</sup>	---
Masas de agua que se prevé que sean afectadas por las actuaciones anteriores (Nº)	1	---
¿Se han iniciado actuaciones relacionadas con el 4(7) no previstas en el Plan para 2015-2021?	---	No

<sup>(1)</sup> Se refiere a la actuación de recrecimiento de la presa de Santa Lucía.



## 6 Otra información

### 6.1 Actualización del Registro de Zonas Protegidas

Indicador	Valor en PH 2º ciclo	Año 2015/16	Año 2016/17
Zonas de captación de aguas superficiales para abastecimiento (nº)	319	329	329
Masas asociadas a zonas de captación de aguas superficiales para abastecimiento (nº)	119	91	91
Zonas de captación de aguas subterráneas para abastecimiento (nº)	204	196	196
Masas asociadas a zonas de captación de aguas subterráneas para abastecimiento (nº)	19	17	17
Zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas - Producción de vida piscícola (nº)	15	15	15
Masas asociadas a zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas - Producción de vida piscícola (nº)	22	22	22
Longitud declarada como zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas - Producción de vida piscícola (km)	377,89	377,89	377,89
Zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas - Producción de moluscos y otros invertebrados (nº)	0	0	0
Zonas de baño en aguas continentales (nº)	34	39	42
Masas asociadas a zonas de baño en aguas continentales (nº)	28	32	32
Longitud declarada como zonas de baño en aguas continentales (km)	3,99	4,4	5,41
Superficie declarada como zonas de baño en aguas continentales (km <sup>2</sup> )	49,43	49,43	49,43
Zonas de baño en aguas marinas (nº)	0	0	0
Masas asociadas a zonas de baño en aguas marinas (nº)	0	0	0
Zonas vulnerables (nº)	7	7	7
Masas asociadas a zonas vulnerables (nº)	16	16	16
Superficie declarada como zonas vulnerables (km <sup>2</sup> )	17.064,87	17.064,87	17.064,87
Zonas sensibles (nº)	53	53	53
Masas asociadas a zonas sensibles (nº)	49	49	49
Superficie declarada como zonas sensibles (km <sup>2</sup> )	356,14	356,14	356,14
Zonas de protección de hábitats o especies – LIC (nº)	38	13	2
Masas asociadas a zonas de protección de hábitats o especies – LIC (nº)	113	71	1
Superficie declarada como zonas protección hábitats o especies – LIC (km <sup>2</sup> )	15.178,71	8.018,12	247,01
Zonas de protección de hábitats o especies – ZEPA (nº)	59	59	59
Masas asociadas a zonas de protección de hábitats o especies – ZEPA (nº)	188	184	184
Superficie declarada como zonas protección hábitats o especies – ZEPA (km <sup>2</sup> )	22.492,8	22.492,8	22.492,8
Zonas de protección de hábitats o especies – ZEC (nº)	51	76	87
Masas asociadas a zonas de protección de hábitats o especies – ZEC (nº)	159	186	254
Superficie declarada como zonas protección hábitats o especies – ZEC (km <sup>2</sup> )	8.360,26	15.520,85	23.291,96
Perímetros de protección de aguas minero-termales (nº)	25	29	29
Masas asociadas a perímetros protección de aguas minero-termales (nº)	5	7	7
Superficie declarada como perímetros de protección de aguas minero-termales (km <sup>2</sup> )	230,38	253,09	253,09
Reservas naturales fluviales (nº)	15	15	31
Masas asociadas a reservas naturales fluviales (nº)	10	10	24
Longitud declarada como reservas naturales fluviales (km)	325,39	325,39	558,19
Zonas de especial protección (nº)	0	0	0
Zonas húmedas - Inventario Nacional de zonas húmedas (nº)	23	23	23

Indicador	Valor en PH 2º ciclo	Año 2015/16	Año 2016/17
Masas asociadas a zonas húmedas – Inv. Nacional de Zonas Húmedas (nº)	4	4	4
Superficie declarada como zonas húmedas - Inventario Nacional de Zonas Húmedas (km²)	2,84	2,84	2,84
Zonas húmedas – Ramsar (nº)	3	3	3
Superficie declarada como zonas húmedas – Ramsar (km²)	20,47	20,47	20,47
Otras zonas húmedas (nº)	0	0	0

## 6.2 Otros indicadores de la Evaluación Ambiental Estratégica

Indicador	Valor en PH 2º ciclo	Año 2015/16	Año 2016/17
Emissiones totales de GEI (Gg CO2-equivalente)	103,5	102,5	
Emissiones GEI en la agricultura (Gg CO2-equivalente)	100,8	101,9	
Situaciones de emergencia por sequía en los últimos cinco años (nº)	2	-----	-----
Zonas húmedas incluidas en el RZP (nº)	25	25	
Puntos de control del régimen de caudales ecológicos (nº)	0	19	19
Porcentaje de puntos de control de caudales ecológicos en Red Natura	0%	74%	74%
Superficie anegada total por embalses (ha)	59.172	59.172	59.172
Masas de agua afectadas por especies exóticas invasoras (nº)	323	323	323
Masas respecto a una especie concreta explicativa (nº)	SD	SD	SD
Superficie de suelo con riesgo muy alto de desertificación (ha)	SD	19.325,8	
Superficie de suelo urbano (ha)	202,8	202,8	202,8
Masas de agua afectadas por presiones significativas (nº)	318	323	323
Porcentaje de masas de agua afectadas por presiones significativas	98%	100%	100%
Masas de agua subterránea afectadas por contaminación difusa (nº)	6	6	6
Masas de agua en las que se prevé el deterioro adicional (nº)	0	0	0
Porcentaje de masas de agua en las que se prevé el deterioro adicional	0	0	0
Porcentaje de masas de agua superficial con control directo de su estado químico o ecológico	100%	100%	100%
Retorno en usos agrarios (hm³/año)	370,19	350,80	
Capacidad total de embalse (hm³)	11.012	11.012	11.012